



El Colegio de Enfermería de Alicante denuncia la discriminación de las enfermeras/os que trabajan para la Conselleria de Igualdad con respecto a las de Sanidad

(2022-7-28) El Colegio de Enfermería de Alicante ha remitido un escrito a la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana, Aitana Mas, en el que le traslada el hecho del incremento de las quejas que se vienen recibiendo en el Colegio por parte de sus colegiados denunciando la situación que se vive en las residencias públicas y privadas dependientes, de una u otra forma, de esa Conselleria.

Uno de los principales problemas que los colegiados están trasladando al Colegio de Enfermería, y del que nos consta que Conselleria tiene conocimiento, es la existencia de un agravio discriminatorio al encontrarnos con unas diferencias salariales incomprensibles, en comparación con las enfermeras y enfermeros de centros dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, lo que está conduciendo a que cada vez sean más los profesionales de Enfermería que terminan abandonando los puestos de trabajo en residencias públicas y privadas en la Comunidad Valenciana. Un problema que se acrecienta aún más en época de verano, todo lo cual no beneficia a los servicios que deben recibir los usuarios y sus familiares.

Un hecho que se une a que tampoco se han adoptado decisiones que provoquen el interés de los profesionales de Enfermería para acceder a plazas en residencias, ya que no solamente nos encontramos con una infravaloración económica, sino también respecto de la valoración de méritos profesionales, como así resulta en el baremo de méritos de la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, hecho que se viene denunciando desde el Colegio de Enfermería de Alicante de manera reiterada.

Ante ello, reivindicamos que se reconozca que cualquier enfermera/o de residencias públicas o privadas lleva a cabo una atención individualizada de los usuarios con multipatologías y cronicidad en enfermedades, efectuando diariamente una atención sanitaria directa, completa y personalizada de cada residente, resultando discriminatoria la forma de evaluar por parte de las distintas administraciones el trabajo y dedicación profesional de nuestros profesionales.

La diferencia entre los sectores sanitario y sociosanitario se aprecia incluso en la tramitación del reconocimiento para la autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios, donde no ha existido una coordinación que, al menos, hubiera permitido un acceso inmediato y de oficio a cualquier enfermera/o que trabaja en puestos de la Administración Autonómica distintos de los de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se ha transmitido a Aitana Mas la esperanza de que sus declaraciones tras acceder al cargo en el sentido de "trabajar sobre la raíz del problema", para "eliminar al máximo las diferencias que pueda haber y facilitar el trabajo y remuneración al igual que el resto" se hagan realidad por el bien de nuestros profesionales y, fundamentalmente, de los usuarios y sus familiares, de manera que, de una vez por todas, las enfermeras/os se consideren reconocidas y bien valoradas.